



RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 055-2015-EMMSA

Santa Anita, 15 de octubre de 2015

VISTOS:

El Memorando N° 0138-AFOO-EMMSA-2015 de la Gerencia de Administración y Finanzas y el Informe N° 0278-AFLG-EMMSA-2015 del Departamento de Logística; y,

CONSIDERANDO

Que, el artículo 8° de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por Decreto Legislativo 1017, establece que cada Entidad elaborará un Plan Anual de Contrataciones, el cual deberá prever todas las contrataciones de bienes, servicios y obras que se requerirán durante el año fiscal, con independencia del régimen que las regule o su fuente de financiamiento, así como los montos estimados y tipo de procesos de selección previstos. El Plan Anual de Contrataciones será aprobado por el Titular del Pliego y deberá ser publicado en el Sistema Electrónico del Estado-SEACE;

Que, el artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF modificado por Decreto Supremo N° 138-2012-EF, establece que el Plan Anual podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de metas institucionales cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección; o el valor referencial difiera en más de veinticinco por ciento (25%) del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección;

Que, el sub numeral 6.2 del numeral 6) de las disposiciones específicas de la Directiva N° 005-2009-OSCE/CD "Directiva sobre el Plan Anual de Contrataciones" aprobada por Resolución N° 169-2009-OSCE/PRE establece que toda modificación del Plan Anual de Contrataciones, sea por inclusión y/o exclusión de algún proceso de selección para la contratación de bienes, servicios y obras, deberá ser aprobado, en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el titular de la entidad o funcionario en el que se haya delegado la aprobación del PAC;

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 006-2015-EMMSA de fecha 21 de enero de 2015, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones para el Ejercicio Fiscal 2015 de la Empresa Municipal de Mercados S.A., instrumento de gestión en el cual se programaron veinte (20) procesos de selección de bienes, servicios y obras;

Que, con Resoluciones de Gerencia General N° 011, 015, 025, 028, 038 y 044-2015-EMMSA de fecha 20 de febrero, 17 de marzo, 08 de junio, 06 de julio y 15 de setiembre de 2015, respectivamente se aprobó la primera, segunda, tercera, cuarta, quinta y sexta modificación del Plan Anual de Contrataciones para el Ejercicio Fiscal 2015 de la Empresa Municipal de Mercados S.A.;

Que, mediante Informe N° 0278-AFLG-EMMSA-2015 el Departamento de Logística indica que la oficina de Asesoría Legal solicita la "Contratación de los Servicios de un Abogado para la Evaluación, Análisis, Asistencia y Seguimiento del Proceso Arbitral seguida por Luis Lozada Podesta, sobre Resolución de Contrato de Obra por Incumplimiento de Obligaciones, Máxima Penalidad, Falsificación de Documentos y Otros"; y la "Contratación de los Servicios de un Abogado para la Evaluación, Análisis, Asistencia y Seguimiento del Proceso Arbitral seguida por Consorcio Santa Anita 1, sobre Vicios Ocultos, Liquidación de Contrato de Obras y Otros", requerimientos aprobados por la Gerencia General; por lo





que solicita la inclusión de dos (02) procesos de selección en el Plan Anual de Contrataciones de EMMSA para el periodo 2015; cuyo objeto es de servicios mediante el proceso de Adjudicación Directa Selectiva;

Que, el proceso de selección para la "Contratación de los Servicios de un Abogado para la Evaluación, Análisis, Asistencia y Seguimiento del Proceso Arbitral seguida por Luis Lozada Podesta, sobre Resolución de Contrato de Obra por Incumplimiento de Obligaciones, Máxima Penalidad, Falsificación de Documentos y Otros", cuenta con certificación presupuestal conforme a lo indicado por la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Estadística mediante Certificación de Crédito Presupuestario N° 003217-2015-EMMSA de fecha 12 de octubre de 2015 por el importe de 67,820.00 (Sesenta y Siete Mil Ochocientos Veinte con 00/100 Nuevos Soles) y con previsión Presupuestal otorgado mediante Memorando N° 0149-OPPE-EMMSA-2015, de fecha 12 de octubre de 2015 por el monto de S/. 103,080.00 (Ciento Tres Mil Ochenta con 00/100 Nuevos Soles);

Que, el proceso de selección para la "Contratación de los Servicios de un Abogado para la Evaluación, Análisis, Asistencia y Seguimiento del Proceso Arbitral seguida por el Consorcio Santa Anita 1 sobre, Vicios Ocultos, Liquidación de Contrato de Obras y Otros", cuenta con certificación presupuestal conforme a lo indicado por la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Estadística mediante Certificación de Crédito Presupuestario N° 003216-2015-EMMSA de fecha 12 de octubre de 2015 por el importe de 78,000.00 (Setenta y Ocho Mil con 00/100 Nuevos Soles) y con previsión Presupuestal otorgado mediante Memorando N° 0150-OPPE-EMMSA-2015, de fecha 12 de octubre de 2015 por el monto de S/. 117,000.00 (Ciento Diecisiete Mil con 00/100 Nuevos Soles);

Estando a las visaciones de la Gerencia de Administración y Finanzas, del Departamento de Logística, de la Oficina de Planeamiento Presupuesto y Estadística y la Oficina de Asesoría Legal, en el marco de sus respectivas competencias funcionales; y, de conformidad a lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 1017 – Ley de Contrataciones del Estado modificado por la Ley N° 29873 y su Reglamento aprobado por D.S. N° 184-2008-EF modificado por Decreto Supremo N° 138-2012-EF y en uso de las facultades conferidas a la Gerencia General;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Aprobar la séptima modificación del Plan Anual de Contratación de la Empresa Municipal de Mercados S.A.- EMMSA para el Año Fiscal 2015, disponiendo la inclusión de dos (02) procesos de selección indicado en el anexo N° 01, que forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo Segundo.- Disponer que la presente resolución y el anexo que forma parte integrante de la misma, sean publicados en el Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado – SEACE y en el portal institucional de la Empresa Municipal de Mercados S.A. – EMMSA, en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles de aprobada y puestos a disposición de los interesados en el Departamento de Logística.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

EMPRESA MUNICIPAL DE MERCADOS S.A.

.....
JOSÉ ANTONIO LUNA BAZO
GERENTE GENERAL

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD: **002411 EMPRESA MUNICIPAL DE MERCADEROS S.A.** B) AÑO: **2015**

C) SIGLAS: **EMMSA** B) PAUC: **2010014658**

D) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC: **RESOLUCION N°**

N.º ITEM REF	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N.º (ITEM)	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE COMPRA O SELECCIÓN	REGULARIDAD DE SELECCIÓN	NOMBRE DE LA ENTIDAD CONVOCATORIA O ENCARGADA	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	COORDENADAS GEOGRÁFICAS DEL LUGAR DE LA OPERACIÓN			TIPO DE CAMBIO	OPINIÓN DEL COMITÉ DE FIDUCIARIA	
																DEPA	PROV	DIST			
1	1.1.51	0 - 790	6 - ADJUDICACIÓN DIRECTA SELECTIVA	2	SERVICIOS En las columnas con encabezado Así graficadas CTRL. - II para liberos ayuda	187. SERVICIO	1.00	171,000.00	1 - Soles	00	10 - Oculare	0 - Para Entidad	B - Procedimiento Único	LOGISTICA	LOGISTICA	15	01	37		0 - SI	
					Descripción de los bienes, servicios y obras a contratar: Se trata de la contratación de un abogado para el asesoramiento legal en el proceso de liquidación de la deuda de la Empresa Municipal de Mercaderos S.A. con el Banco de Crédito del Perú, con el fin de obtener el consentimiento de las Oligarcas, Mama Prusidad, Fabricación de Documentos y Otros.																0 - SI
1	1.1.51	0 - 790	8 - ADJUDICACIÓN DIRECTA SELECTIVA	1	SERVICIOS Contratación de los servicios de un Abogado para el asesoramiento legal en el proceso de liquidación de la deuda de la Empresa Municipal de Mercaderos S.A. con el Banco de Crédito del Perú, con el fin de obtener el consentimiento de las Oligarcas, Mama Prusidad, Fabricación de Documentos y Otros.	187. SERVICIO	1.00	165,000.00	1 - Soles	00	10 - Oculare	0 - Para Entidad	B - Procedimiento Único	LOGISTICA	LOGISTICA	15	01	37		0 - SI	

GERENCIA GENERAL
V° B°
J. A. LUNA B.
GERENTE
EMMSA

GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
V° B°
J. BUENO
Gerente
EMMSA

DEPARTAMENTO DE LOGISTICA
V° B°
Mig. O. FLORES
Jefe
EMMSA



CUADRO DE ASIGNACIÓN DE PERSONAL (CAP) - EMMSA

N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CATEGORÍA	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
				O	P	

1. ALTA DIRECCIÓN

1.1. GERENCIA GENERAL

	Gerente General	FUNCIONARIO I	1			X
	Asistente	TÉCNICO ADMINISTRATIVO I	1			
	Especialista Administrativo	ESPECIALISTA I	1			
	Asesor Técnico	PROFESIONAL I	1			
	Imagen Institucional	PROFESIONAL II	1			X
	Conserje	AUXILIAR I	1			
	Chofer	TÉCNICO I	1			
	Total		7			

2. ÓRGANO DE CONTROL

2.1. OFICINA DE AUDITORIA INTERNA

	Jefe de Oficina de Auditoria Interna	FUNCIONARIO II	1			
	Auditor I	PROFESIONAL III	1			
	Auditor II	ESPECIALISTA I	1			
	Asistente	TÉCNICO ADMINISTRATIVO II	1			
	Total		4			

3. ÓRGANO DE ASESORÍA

3.1. GERENCIA DE ASESORÍA LEGAL

	Gerente de Asesoría Legal	FUNCIONARIO II	1			X
	Asesor	PROFESIONAL II	1			
	Especialista Legal	PROFESIONAL II	5			
	Especialista Legal	PROFESIONAL III	1			
	Especialista Administrativo	ESPECIALISTA I	1			
	Asistente	TÉCNICO ADMINISTRATIVO I	3			
	Auxiliar	TÉCNICO ADMINISTRATIVO II	1			
	Total		13			

3.2. GERENCIA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ESTADÍSTICA

	Gerente Planeamiento, Presupuesto y Estadística	FUNCIONARIO II	1			X
	Asesor	PROFESIONAL II	1			
	Sub Gerente Presupuesto	FUNCIONARIO III	1			X
	Sub Gerente Planeamiento	FUNCIONARIO III	1			X
	Sub Gerente Estadística	FUNCIONARIO III	1			X
	Encuestador Analista	ESPECIALISTA IV	4			
	Especialista Administrativo	ESPECIALISTA I	1			
	Asistente	TÉCNICO ADMINISTRATIVO I	1			
	Total		11			

4. ÓRGANO DE APOYO

4.1. GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

	Gerente Administración y Finanzas	FUNCIONARIO II	1			X
	Asesor	PROFESIONAL II	1			
	Especialista Administrativo	ESPECIALISTA I	1			
	Asistente	TÉCNICO ADMINISTRATIVO I	1			
	Total		4			

4.1.1. SUB GERENCIA DE PERSONAL

	Sub Gerente	FUNCIONARIO III	1			X
	Asesor	PROFESIONAL III	2			
	Especialista Remuneraciones	ESPECIALISTA II	1			
	Asistente Social	ESPECIALISTA IV	1			
	Especialista Administrativo	ESPECIALISTA III	1			
	Asistente	TÉCNICO ADMINISTRATIVO III	1			
	Auxiliar de Personal	TÉCNICO ADMINISTRATIVO III	1			
	Total		8			





CUADRO DE ASIGNACIÓN DE PERSONAL (CAP) - EMMSA

N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CATEGORÍA	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
				O	P	

4.1.2. SUB GERENCIA DE LOGÍSTICA

Sub Gerente	FUNCIONARIO III	1			X
Asesor	PROFESIONAL III	1			
Especialista - procesos de selección	ESPECIALISTA I	2			
Especialista Administrativo	ESPECIALISTA III	1			
Especialista técnico	ESPECIALISTA IV	3			
Asistente	TÉCNICO ADMINISTRATIVO III	1			
Chofer	TÉCNICO II	2			
Recepcionista	TÉCNICO ADMINISTRATIVO IV	2			
Coordinador General	ESPECIALISTA I	1			
Coordinador de Mant. Equipos	ESPECIALISTA III	1			
Coordinador de Residuos Sólidos	ESPECIALISTA III	1			
Coordinador de Inst. eléctricas	ESPECIALISTA III	1			
Coordinador de Inst. Sanitarias	ESPECIALISTA III	1			
Coordinador de Areas Verdes	ESPECIALISTA III	1			
Técnico en electricidad	TÉCNICO I	1			
Técnico en equipos	TÉCNICO I	1			
Técnico en Inst. Sanitarias	TÉCNICO I	1			
Supervisor SSHH	AUXILIAR I	1			
Auxiliar de servicios	AUXILIAR II	1			
Total		24			

4.1.3. SUB GERENCIA DE CONTABILIDAD

Sub Gerente	FUNCIONARIO III	1			X
Asesor	PROFESIONAL III	1			
Especialista	ESPECIALISTA II	3			
Especialista Administrativo	ESPECIALISTA III	1			
Asistente	TÉCNICO ADMINISTRATIVO III	1			
Total		7			

4.1.4. SUB GERENCIA DE TESORERÍA

Sub Gerente	FUNCIONARIO III	1			X
Asesor	PROFESIONAL III	1			
Especialista	ESPECIALISTA II	2			
Especialista Administrativo	ESPECIALISTA III	2			
Asistente	TÉCNICO ADMINISTRATIVO III	1			
Cajero	ESPECIALISTA III	1			
Auxiliar de Caja	TÉCNICO ADMINISTRATIVO III	1			
Gariteros	TÉCNICO ADMINISTRATIVO IV	52			
Cobrador	TÉCNICO ADMINISTRATIVO IV	8			
Total		69			

4.1.5. SUB GERENCIA DE INFORMÁTICA

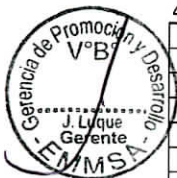
Sub Gerente	FUNCIONARIO III	1			X
Asesor	PROFESIONAL III	1			
Especialista	ESPECIALISTA II	2			
Especialista Administrativo	ESPECIALISTA III	1			
Administrador de Redes	ESPECIALISTA II	1			
Asistente	TÉCNICO ADMINISTRATIVO III	1			
Total		7			

4.2. GERENCIA DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO

Gerente Promoción y Desarrollo	FUNCIONARIO II	1			X
Especialista Administrativo	ESPECIALISTA I	1			
Asistente	TÉCNICO ADMINISTRATIVO I	1			
Asesor	PROFESIONAL II	1			
Total		4			

4.2.1. SUB GERENCIA DE PROMOCIÓN

Sub Gerente	FUNCIONARIO III	1			X
Especialista Administrativo	ESPECIALISTA II	1			
Asesor	PROFESIONAL III	2			
Total		4			





CUADRO DE ASIGNACIÓN DE PERSONAL (CAP) - EMMSA

N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CATEGORÍA	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
				O	P	
4.2.2. SUB GERENCIA DE PROYECTOS						
	Sub Gerente	FUNCIONARIO III	1			X
	Especialista Administrativo	ESPECIALISTA II	1			
	Asesor	PROFESIONAL III	2			
	Total		4			
4.2.3. SUB GERENCIA DE DESARROLLO						
	Sub Gerente	FUNCIONARIO III	1			X
	Especialista Administrativo	ESPECIALISTA II	1			
	Asesor	PROFESIONAL III	2			
	Total		4			
4.3. GERENCIA DE OPERACIONES						
	Gerente de Operaciones	FUNCIONARIO II	1			X
	Especialista Administrativo	ESPECIALISTA I	1			
	Asistente	TÉCNICO ADMINISTRATIVO I	3			
	Asesor	PROFESIONAL II	1			
	Total		6			
4.3.1. SUB GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN DE MERCADOS MAYORISTAS						
	Sub Gerente	FUNCIONARIO III	1			X
	Asistente	TÉCNICO ADMINISTRATIVO III	1			
	Especialista Administrativo	ESPECIALISTA III	1			
	Administrador	ESPECIALISTA II	4			
	Inspectores	ESPECIALISTA IV	4			
	Total		11			
4.3.1.1. SUB GERENCIA DE FISCALIZACIÓN DE MERCADOS MAYORISTAS						
	Sub Gerente	FUNCIONARIO III	1			X
	Supervisor de Fiscalización	ESPECIALISTA I	2			
	Auxiliar de Fiscalización	ESPECIALISTA IV	4			
	Total		7			
4.3.1.2. SUB GERENCIA DE SEGURIDAD INTEGRAL DE MERCADOS MAYORISTAS						
	Sub Gerente	FUNCIONARIO III	1			X
	Coordinador de Seguridad Integral	ESPECIALISTA II	4			
	Supervisores	ESPECIALISTA IV	8			
	Total		13			
4.3.2. SUB GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN DE MERCADOS MINORISTAS						
	Sub Gerente	FUNCIONARIO III	1			X
	Asistente	TÉCNICO ADMINISTRATIVO III	1			
	Especialista Administrativo	ESPECIALISTA III	1			
	Administrador	ESPECIALISTA II	4			
	Inspectores	ESPECIALISTA IV	4			
	Total		11			
4.3.2.1. SUB GERENCIA DE FISCALIZACIÓN DE MERCADOS MINORISTAS						
	Sub Gerente	FUNCIONARIO III	1			X
	Supervisor de Fiscalización	ESPECIALISTA II	2			
	Auxiliar de Fiscalización	ESPECIALISTA IV	4			
	Total		7			
4.3.2.2. SUB GERENCIA DE SEGURIDAD INTEGRAL DE MERCADOS MINORISTAS						
	Sub Gerente	FUNCIONARIO III	1			X
	Coordinador de Seguridad Integral	ESPECIALISTA II	2			
	Supervisores	ESPECIALISTA IV	8			
	Total		11			
	TOTAL GENERAL		236			

